

Martes 02/12/25

El Gobierno de La Rioja invierte 5 millones para garantizar la disponibilidad de medicamentos exclusivos en áreas clave como oncología, inmunología y oftalmología

Estos acuerdos aseguran el suministro de medicamentos de uso exclusivo en el Sistema Público de Salud, esenciales para la atención de pacientes del Hospital Universitario San Pedro y del Hospital de Calahorra

El Consejo de Gobierno ha autorizado a la Consejería de Salud y Políticas Sociales la aprobación del gasto relativo a la prórroga de tres suministros de medicamentos exclusivos, que suponen una inversión de 5.129.309,07 euros, destinados al Servicio Riojano de Salud utilizados en áreas clave como la oncología, la neurología, la inmunología y la oftalmología.

Estas prórrogas permiten garantizar la continuidad asistencial, asegurar que los pacientes reciban su terapia en tiempo y forma y mantener la adecuada prestación farmacéutica en el Servicio Riojano de Salud.

Por un lado, se propone autorizar la prórroga del contrato de suministro del medicamento Keytruda, destinado al Servicio de Farmacia del Hospital Universitario San Pedro. El contrato actual finaliza el 31 de diciembre de 2025 y se plantea su continuidad durante 12 meses adicionales, hasta el 31 de diciembre de 2026. En concreto, la prórroga asciende a 2.704.364,00 euros

Por otro lado, el Consejo de Gobierno también ha abordado la prórroga del contrato correspondiente al suministro de siete medicamentos exclusivos, utilizados en patologías neurológicas, inmunológicas y oncológicas, y destinados tanto al Hospital Universitario San Pedro como al Hospital de Calahorra. Los principios activos incluidos en esta prórroga son: Erenumab (Aimovig), Canakinumab (Ilaris), Ofatumumab (Kesimpta), Ribociclib (Kisqali), Trametinib (Mekinist), Midostaurina (Rydapt) y Dabrafenib Mesilato (Tafinlar). La prórroga tiene un importe de 1.775.476,34 euros. Dado el carácter exclusivo de estos tratamientos, estos contratos específicos aseguran la disponibilidad continuada para los pacientes que los precisan.

Asimismo, se someterá a aprobación la prórroga del contrato de suministro de Eylea, un medicamento exclusivo indicado para enfermedades oftalmológicas como la degeneración macular asociada a la edad o el edema macular diabético, y distribuido tanto en el Hospital Universitario San Pedro como en el Hospital de Calahorra. El importe de la prórroga asciende a 649.468,73 euros. La continuidad de este contrato

garantiza el acceso a un tratamiento fundamental para preservar la visión en pacientes con patologías crónicas que requieren un seguimiento estrecho y estable.

Con estos acuerdos, el Gobierno de La Rioja refuerza la prestación farmacéutica pública y asegura que cada paciente reciba la terapia más adecuada, con la máxima calidad y en el momento oportuno. La continuidad de estos suministros permite al SERIS mantener una atención estable, segura y basada en la evidencia, garantizando que los tratamientos críticos no sufran interrupciones.

De este modo, se reafirma el compromiso del Gobierno de La Rioja con la mejora asistencial, la protección de los pacientes y el fortalecimiento permanente del Servicio Riojano de Salud.